

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**11370** REAL DECRETO 594/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Indonesia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Indonesia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11371** REAL DECRETO 595/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Singapur.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11372** REAL DECRETO 596/1993, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Antonio San Gil Agustín como Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio San Gil Agustín como Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre

medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11373** REAL DECRETO 597/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don José Antonio San Gil Agustín Embajador de España en la República de Cuba.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don José Antonio San Gil Agustín Embajador de España en la República de Cuba.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11374** REAL DECRETO 598/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don Antonio López Martínez Embajador de España en la República de Burundi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don Antonio López Martínez Embajador de España en la República de Burundi, con residencia en Kinshasa.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**11375** REAL DECRETO 599/1993, de 3 de mayo, por el que se designa a don Leopoldo Stampa Piñeiro Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1993,

Vengo en designar a don Leopoldo Stampa Piñeiro Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas